



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural, educativo, social, económico y turístico la investigación Las Mesetas Patagónicas y las tres publicaciones realizadas a la fecha:

"La Meseta Patagónica de Somuncurá. Un horizonte en movimiento" año 1988. isbn: 987-97315-0-6.

"La Meseta Patagónica de El Cuy. Una vasta soledad" isbn: 987-97315-1-4.

"Bajo El Gualicho: Una planicie patagónica bajo el nivel del mar. Realidad y leyenda. isbn: 987-97315-2-2.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 57/2004